

# VARIABLES MEDIADORAS DEL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

Félix López Sánchez

## Introducción

Estoy encantado de estar en Cáceres, colaborar con la asociación AIDEX a través del Equipo de Atención Temprana de Cáceres y estar en unas jornadas sobre Desarrollo Personal y Social, mucho más cuando son las primeras jornadas que se celebran en España sobre este tema específico.

Comparto con los organizadores la idea de que la educación debe ser realmente integral y que la escuela no debe limitarse a transmitir conocimientos instrumentales útiles para incorporarse al mundo del trabajo. La escuela debe ofrecer también explícitamente, en su curriculum formal, aprendizajes para vida.

Esto es especialmente importante en la sociedad actual, tan necesitada de espacios de reflexión y aprendizaje sobre los valores y la vida saludable, tanto desde el punto de vista individual, como social. En este final de siglo, después del fracaso de las utopías, el conocimiento de la alta presencia de actividades corruptas en nuestro funcionamiento político y la generalización de los valores del libre comercio, es necesario preguntarse qué podemos aprender en común para mejorar la vida personal y social.

Se trata de intentar conseguir consensos sobre los valores y las normas sociales, para que éstos sean interiorizados y regulen realmente nuestras vidas. Se trata, a la vez, de reconocer el valor relativo de nuestra organización social y la necesidad de intentar mejorarla. Se trata también de aspirar a que la utopía tenga algún lugar entre nosotros, de forma que logremos construir valores universales que nos sirvan de guía y referencia continua.

Llevamos una serie de años en los que cada mañana los medios de comunicación sacan a la luz pública escándalos financieros de todo tipo. Los casos denunciados, por razones políticas, corresponden, casi siempre, a altos cargos del Estado.

Buena parte de los ciudadanos creen, como han reflejado numerosas encuestas, que estos escándalos son una pequeña muestra de la corrupción real, que estaría muy extendida en la sociedad española. La situación es percibida con gran pesimismo, porque, además, se tiene la certeza de que la mayoría de los casos denunciados quedan impunes.

Esta situación es lo que se ha llamado “cultura del pelotazo”, entendiéndolo por ella el enriquecimiento rápido y a través de cualquier método, como un valor digno de ser deseado, perseguido y admirado.

Esto ocurre en un contexto (por lo que se refiere a España) de injusticias estructurales, en el que la sociedad parece impasible (más allá de lamentaciones retóricas) ante el hecho de que haya tres millones de pobres y, aproximadamente, cuatro millones de parados. Y ello a pesar de que España pertenece a diferentes clubs de países ricos y está ubicada en el llamado “Norte” opulento y militarmente poderoso.

Contexto incluido en otro aún mayor (la situación mundial), en el que millones de personas mueren de hambre y sociedades enteras son condenadas a la marginación (situación de grandes zonas de América, casi toda África y una parte importante de Asia) y a guerras civiles o étnicas que son alimentadas con las armas que le venden los países “del Norte”. Frente a esta realidad, los países ricos ni siquiera son capaces de ofrecer ayudas que alcancen al 0,7% de su Producto Nacional, mientras se aprovechan de las materias primas de estos países, les venden armas y les amenazan con mayores ruinas si no pagan las deudas contraídas.

Son muchos los analistas que, cuando reflexionan sobre esta situación, no dejan de indicar numerosas contradicciones, entre las que desatacamos dos:

-El hecho de que la humanidad haya conseguido incalculables logros científicos y técnicos en los últimos siglos, mientras, a la vez, no hayamos avanzado nada apreciable en la generalización de los beneficios de estos logros, la superación de la pobreza y las formas de resolver los conflictos entre los pueblos, los grupos humanos y las personas.

-El hecho de que incluso las organizaciones nacionales que defienden ideas de justicia, igualdad, etc., se limiten a reclamarlas dentro del propio territorio, olvidando que buena parte del bienestar logrado en occidente se obtiene a costa del denominado tercer mundo. De esta forma parece haber desaparecido toda idea de “internacionalismo”, presente únicamente en algunas organizaciones no gubernamentales.

## **¿Es sostenible y deseable esta situación social?**

Somos muchos los que creemos que esta situación es difícilmente sostenible y que, en todo caso, no es deseable.

Es difícil de sostener porque si muchas personas no superan en sus razonamientos morales y en sus conductas la moral heterónoma, en términos piagetianos, el sistema social sólo puede sostenerse aumentando los controles y los castigos. Esto supone militarizar la sociedad, llenarla de vigilantes (policías, cámaras de filmación, abogados, jueces, cárceles, etc.) y vigilados, para al final caer en la cuenta que los vigilados siempre encuentran formas de “hacer trampa” y los vigilantes necesitan, a su vez, ser vigilados (frecuentemente sin éxito), porque ellos mismos aprovechan su condición de privilegio en su propio favor, el de su familia, sus amigos o sus compañeros de partido. Es decir, difícilmente puede funcionar un grupo social en el que la mayoría de sus miembros estén dispuestos a delinquir, siempre que puedan escapar al castigo o, como ocurre, con frecuencia, consideren que el supuesto castigo es menor que los beneficios obtenidos. Solo una dictadura represiva que impida conocer y

denunciar la corrupción puede mantenerse en estas circunstancias. Un sistema democrático se viene abajo si determinadas reglas -convenciones y valores sociales- no son consensuadas, interiorizadas y practicadas por la mayoría de la población. Por este mismo motivo, un sistema supuestamente democrático está gravemente amenazado cuando la mayoría de la población interpreta (basándose en datos reales o supuestos) que quienes más debían respetar esas convenciones y valores sociales aprovechan su situación de privilegio para delinquir. Máxime, si, además, los delitos más graves quedan impunes; o si, como empieza a señalar la sabiduría popular, “es mas grave robar una gallina que robar varios millones de pesetas”. Y más aún, si la propia financiación de las instituciones que gobiernan el sistema (no solo las personas individuales) es percibida como absolutamente irregular, de manera que pueda llegar a hablarse de corrupción institucional e institucionalizada.

Cuando todas estas cosas ocurren, la desmoralización y la tentación de “hacer lo que todos hacen” tienen el riesgo de generalizarse y la posibilidad de explosión social o de instauración de formas de dictadura larvadas (como cuando se ha intentado silenciar a los medios de comunicación) son más que probables. Esta generalización tiene también el riesgo de afectar no solo a determinados aspectos de la vida, sino a todas las actividades profesionales y sociales.

No solo es difícil de mantener esta situación, sino que tampoco es deseable, porque las personas tenemos recursos afectivos (como la empatía), cognitivos (capacidad de juicio moral) y conductuales (numerosas conductas prosociales) que nos impulsan hacia valores como la libertad, la igualdad, la justicia y, hemos de decirlo sin reparos, la fraternidad. Cada uno de nosotros aspira y se encuentra más autorrealizado en una sociedad en la que estos valores sean la referencia del poder legislativo, judicial y ejecutivo, así como la referencia de las diferentes instituciones y el funcionamiento social general. Esa sociedad deseada se tendría que asentar en convenciones y valores compartidos y practicados por la mayoría de los ciudadanos, en la confianza en que quienes ocupan un lugar privilegiado lo hacen con responsabilidad, en la creencia en que, en definitiva, hay valores universales de referencia que impregnan todo el tejido social.

El hecho de que este tipo de sociedad no exista o no haya existido, en sentido estricto, nunca, no impide que sea la verdadera aspiración del ser humano, la utopía a la que desearíamos acercarnos. Cuando percibimos que no sólo ese tipo de sociedad no es la que tenemos, sino que parecemos caminar en el sentido opuesto, que hemos dejado de aspirar y de hacer esfuerzos para acercarnos a la utopía, la desorientación, el “sin-sentido” y hasta la desesperación, tienen el riesgo de apoderarse de las personas, los grupos y los pueblos.

## **¿Qué puede hacer el sistema educativo en esta situación?.**

### **La Escuela: actitudes, leyes y contexto, razones para el pesimismo.**

Son muchas las personas que consideran que estos problemas no tienen que ver con el sistema educativo. Este, según ellas, debería dedicarse a transmitir conocimientos instrumentales útiles para incorporarse al trabajo. Son muchos los educadores que, de forma

implícita o explícita, creen que su función es “técnico-profesional” y que, por tanto, su obligación es limitarse a enseñar aquello que saben: matemáticas, inglés, etc.

En la legislación es frecuente que, como ha ocurrido en España, la preocupación por las ideas de solidaridad, cooperación, justicia, etc., queden limitadas a los prólogos de la constitución y las leyes orgánicas, así como a las grandes declaraciones en los organismos internacionales, las campañas electorales y los discursos de “la corona”.

Ni siquiera en la LOGSE, una de las leyes más progresistas del sistema español (entre otras cosas por su defensa -más teórica que real- del curriculum abierto y la participación de los agentes educativos, incluidos los alumnos, en las decisiones) se corrige este planteamiento, puesto que las buenas intenciones de incluir en ella la educación social, no pueden hacerse realidad a través de la opción transversal, por muy atractiva que pueda parecer a tantos incautos que no distinguen entre lo que “podría ser posible” y lo que “puede ser real”. Máxime, cuando ingénuamente se espera que, sin cambiar los planes de estudio de las Escuelas del profesorado de EGB, por citar sólo un ejemplo, y cambiar algunos aspectos importantes de la formación de los profesores en activo, de la noche a la mañana, cambie el curriculum oculto y las programaciones que más afectan a los contenidos ético-sociales.

Más se complican las cosas si, a la vez, tenemos en cuenta que difícilmente la escuela puede transmitir valores y conductas que el modelo general de funcionamiento social (Economía de Mercado entendida entre nuestros gobernantes como “cultura del pelotazo” - “España es el país donde más pronto se puede enriquecer uno”, llegó a decir orgulloso un Ministro-), los Medios de Comunicación (ante los que los niños pasan más tiempo que en la Escuela) y, a veces, la familia, no practican.

## **Las funciones asignadas a la Escuela: ¿Una contradicción irresoluble?**

### **Un lado de la contradicción:**

Es indudable que la Escuela, como institución social, tiene un poder delegado, en último término por las clases o fuerzas dominantes, para: a) “reclutar, seleccionar y distribuir” en el mercado a los individuos; b) “inculcar e imponer” los valores dominantes; c) “legitimar y reproducir” la sociedad tal y como es o las clases dominantes desean que sea en el futuro.

Para ello se selecciona un curriculum determinado para los educadores y para los educandos, se les da un poder delegado a los educadores y se avalúa de forma sancionadora a los alumnos.

Educadores y educandos se ven obligados a respetar reglas del juego bien definidas e importantes. Si los alumnos se adaptan y responden a las expectativas, el sistema educativo, primero, y, aunque hoy de forma más insegura, el sistema de producción, después, les premian en formas de notas, posibilidades de becas, estudios superiores y trabajos mejor pagados.

Desde este punto de vista, el sistema educativo responde a los intereses de un determinado sistema social, el instaurado.. Por tanto, desde este punto de vista, la educación escolar tenderá a ser conservadora, dependiente del sistema y a fomentar los valores dominantes.

Parece difícil que una institución que cumple los fines indicados, que de hecho coloca en “competencia” a los alumnos, con un claro sistema de premios y castigos, pueda, a la vez, promocionar valores como la solidaridad, por poner sólo un ejemplo.

Si además, como parece suceder ahora en nuestro país, “la realidad y/o la representación social” de ella, promociona los contravalores más negativos (competitividad, engaño, deslealtad, egoísmo, etc.), podemos entender la impotencia y desorientación en la que puede encontrarse un profesor cuando se habla de educación de los valores u otros temas transversales que se relacionan con la dignidad, la libertad, la justicia, la honestidad, la igualdad, etc.

Los valores dominantes de esta “sociedad de mercado” han llegado a tal desafío que el tercer concepto de la justamente reivindicada Revolución Francesa, “la fraternidad”, suena, en este contexto, a sarcasmo.

### **El otro lado de la contradicción:**

A la vez, si tenemos en cuenta la historia, el contenido de las propias leyes educativas y la práctica de numerosos educadores, como refleja el análisis que hacen incluso autores críticos con las funciones asignadas al sistema escolar, podemos creer que éste tiene un enorme potencial transformador. Los ideales de la Ilustración, la Revolución Francesa, el Movimiento Obrero, la Declaración de los Derechos Humanos, etc., y otras muchas ideas transformadoras han impregnado el sistema educativo y la práctica docente de muchos educadores a lo largo de la historia. De hecho, salvo en el caso de las dictaduras, el sistema educativo ha sido un lugar privilegiado para la penetración de ideas transformadoras y valores sociales positivos. Por poner un único ejemplo, los movimientos de renovación pedagógica han conseguido, en numerosas ocasiones, defender ideas cargadas de valores sociales y llevar a cabo prácticas docentes consecuentes.

Por ello, autores muy críticos con algunas de las funciones asignadas a la Escuela, son, a la vez, partidarios de aprovechar su potencial transformador.

### **¿Debe ocuparse la escuela del desarrollo personal y social?.**

La escuela se ocupa de hecho de los valores sociales. Lo hace, al menos, a través del denominado curriculum oculto y la enseñanza incidental. En las relaciones entre las personas (profesor-profesor, padres-profesores, alumnos-profesores, alumnos-alumnos, etc.), las formas de controlar la conducta de unos y otros, la participación de los diferentes agentes en las decisiones del sistema educativo, la relación en la situación docente, las verbalizaciones, los conceptos sociales implícitos y explícitos que se usan, los objetivos que se proponen, los contenidos que se seleccionan, las valoraciones que se hacen, las formas de evaluación, etc.,

se expresan de forma implícita o explícita numerosos valores y convenciones sociales. Por ello la pregunta real no es si estos contenidos tienen que ver con el sistema educativo, sino como queremos que estén presentes.

Nosotros creemos que deben estar presentes de manera explícita y formal por algunas razones fundamentales.

En primer lugar, porque de esta forma se favorece que la institución se ocupe de su curriculum oculto, lo concienzue y, ¡ojalá!, lo transforme en coherencia con un curriculum formal que promocióne las convenciones consensuadas y los valores sociales. Eso podría permitir descubrir las formas de corrupción del propio sistema escolar, las incoherencias y contradicciones, todo aquello que haga inconsecuente la educación formal de valores sociales.

Si no se analiza y explicita lo que realmente se está transmitiendo, se ocultan los valores que se están inculcando. Es mucho mejor que las leyes educativas, los proyectos educativos y curriculares, así como las programaciones, pongan de manifiesto los valores que se intenta transmitir y los mecanismos de que se sirven para hacerlo. Esto permite un debate profundo sobre numerosas cuestiones y ayuda a cambiar el curriculum oculto y el formal

En segundo lugar, porque, como no se cansan de repetir todos los proyectos educativos, la educación debe ser integral. La Escuela no es sólo el lugar donde se aprenden determinados contenidos instrumentales, sino una institución en que se fomenta la socialización en sentido amplio y, por tanto, la educación personal y social, para que los individuos y los grupos sociales alcancen el bienestar personal y social.

En tercer lugar, porque todos los ciudadanos tienen el derecho y el deber de aprender los valores y convenciones básicos del grupo social donde viven y la Escuela es la única institución que llega a todos.

En cuarto lugar, porque un grupo social no puede sobrevivir, de forma democrática, sin que sus miembros adquieran determinadas convenciones y valores, como indicábamos más arriba. La anomia social que sobrepasa ciertos límites se hace insostenible y peligrosa para las personas, los grupos y los pueblos. La escuela no puede permanecer al margen de los esfuerzos que otras instituciones, como la familia, hacen, sino que debe reforzar el aprendizaje social.

En quinto lugar, porque el propio sistema escolar se ve beneficiado en su funcionamiento cuando se trabajan formalmente estos contenidos y se adapta todo su funcionamiento a ellos. Las relaciones, el clima de clase y todo el funcionamiento del centro se ven favorecidos.

En quinto lugar, porque los programas de promoción del desarrollo personal y social que son eficaces, requieren una institución que cumpla determinadas condiciones, a las cuales nos referiremos más abajo, y una sistemática en su aplicación, que sólo pueden darse en el sistema escolar.

La escuela tiene el lugar, el tiempo, las actividades y las personas que pueden involucrarse en esta tarea. La escuela puede llegar a todos y tiene los recursos materiales y personales necesarios.

En último lugar, la escuela puede y debería ser la institución con más espacios para la crítica, el análisis, la discusión, etc., sobre lo que es y deseamos que sea nuestra sociedad. En ella, con la participación real de los padres y de los alumnos, pueden y deben crearse espacios de reflexión y tiempos en los que, aplicando los conocimientos actuales sobre desarrollo social, se promocionen los valores sociales que siempre han alimentado la utopía que todos llevamos dentro: aprender a convivir, participar, defender los derechos e intereses propios, cooperar, ser solidarios, prosociales y altruistas, aprender a resolver los conflictos de forma pacífica y aprender a amar.

### **Dos objeciones que escuchamos con frecuencia:**

Frecuentemente se nos plantean dos tipos de objeciones. La primera de ellas afirma de una u otra forma que si educamos en estos valores, los alumnos no se podrán adaptar a la realidad social, estarán desprotegidos, etc. Nada más alejado de la realidad. Efectivamente, no se favorece una adaptación conformista -que desnaturaliza las verdaderas aspiraciones del ser humano y le hacen egoísta, pesimista y hasta desesperanzado-, pero tampoco una desadaptación marginal. Se pretende conseguir que las personas aprendan a adaptarse constructiva y críticamente a la sociedad; defiendan sus derechos y los de los demás y tengan éxito en los resultados de esa defensa; sean asertivos en favor de los valores que hemos enunciado.

Las formas que admite esta manera constructiva de ser y estar en el mundo son muy variadas y no nos corresponde a nosotros establecer sus fronteras. Lo que caracteriza a todas ellas es una aspiración a ser consecuente en la búsqueda y la práctica de estos valores. Por otra parte, ser tolerante con maneras tan diversas de ubicarse en la realidad de forma constructiva, valorando aquellas que son diversas a la nuestra, nos parece también una característica esencial de cualquier postura constructiva.

La segunda objeción, no sin razón, pone el acento en la contradicción e impotencia que supone querer educar en estos valores en una sociedad que parece funcionar con otros. totalmente opuestos. Quienes defienden esta objeción afirman, en definitiva, que actuar en contradicción es imposible e ineficaz.

Pero, ¿es cierto que la sociedad contradice estos valores?. Seguramente es mucho más cierto que estos valores conviven con otros, que muchas personas son consecuentes en diferentes grados, que, en el fondo, todos deseáramos que estos valores fueran realidad. Muchos padres, adecuadas figuras de apego, son incondicionales ejemplos de estos valores que reclamamos, hay educadores que se toman el serio la responsabilidad de la educación, hay ciudadanos que luchan de forma voluntaria por los derechos propios y ajenos. Lamentablemente estas personas no son noticia entre nosotros. Se trata, por tanto, de

aprovechar los recursos positivos de la sociedad y empujar en la dirección de la utopía. Si somos realistas es muy posible que caigamos en la cuenta de que no estamos solos.

Por otra parte, siempre nos queda la posibilidad de trabajar en esta dirección para crear contradicciones en el propio sistema educativo y social, con la finalidad última de que estén presentes fuerzas transformadoras en el sentido de los valores propuestos. La promoción formal de estos valores puede poner en evidencia aspectos del curriculum oculto o de otros contenidos de la enseñanza formal que los contradicen y ayudar a someterlos a discusión para, finalmente, intentar cambiarlos.

Por último, la promoción de estos valores conectará, sin duda, con las aspiraciones de los alumnos (tal vez también con algunos o muchos profesores y padres) y les ayudará a defenderse a la presión de los valores dominantes, descubriendo su falacia y su función dominante. De esta manera se favorecerá el que las personas y los grupos puedan tener proyectos de vida, valores y conductas no dictadas por los intereses de las leyes del mercado y la dominación ideológica que los legitima.

### **¿Qué concepto clave podríamos usar para dar sentido y unidad a este campo de intervención?.**

Por nuestra parte creemos que independientemente de que se usen los términos salud, desarrollo personal y social, calidad de vida, etc., el concepto que puede dar unidad a este campo es el de *bienestar* personal y social: bienestar psicosomático, bienestar personal y social. Bienestar que resuelva las necesidades básicas de las personas y de los pueblos teniendo en cuenta las generaciones venideras y el propio cosmos. No se trata de encontrar soluciones individuales, ni nacionales, ni a costa de las generaciones futuras o la vida en el cosmos. El concepto de bienestar debe ser global: personal, nacional, internacional, intergeneracional y cósmico.

Para ello es necesario definir los contenidos básicos de este bienestar o necesidades básicas (López, 1995) para la autonomía, en sentido propuesto recientemente por Doyal y Gough (1994) y conocer cuales son las condiciones para su desarrollo. Estas condiciones conllevan medidas económicas, sociales y educativas.

No es el momento, ni me corresponde a mí sólo hacer una propuesta global sobre las implicaciones de este planteamiento. Doyal y Gough (1994) acaban de hacer un intento especialmente lúcido e interesante. Nosotros únicamente apuntamos algunas de las cosas que podrían hacerse desde el sistema educativo y los contenidos básicos que pueden trabajarse dentro de él.

### **¿Cómo se podría hacer?.**

No podemos ni siquiera resumir una posible propuesta de intervención. Acabamos de hacerlo de forma más extensa en un libro con un título que, en estos tiempos, sorprenderá a

algunos: “Para comprender el altruismo: Teoría, investigación e intervención educativa”<sup>1</sup>.. Nos limitamos aquí a indicar algunas ideas, contenidos y procedimientos que tendrían que ser desarrollados y adaptados a cada centro y etapa escolar.

1.- En el centro educativo, los educadores, alumnos y padres deberían discutir y consensuar las convenciones y valores sociales del proyecto educativo y curricular, así como de las programaciones y todo el funcionamiento general del centro. Esta discusión y esfuerzo de consenso podría centrarse en decidir la forma en que los valores de libertad, igualdad, cooperación, solidaridad, etc., se traducirían en su centro concreto.

Ello conlleva que el centro escolar funcione a partir de determinados ejes, entre los que destacamos:

-Participación frente a pasividad: todos miembros del sistema son actores eficaces que se involucran en su funcionamiento y en formas de aprendizaje activo..

-Consenso frente a imposición. En el centro, los ciclos, los cursos y las clases se consensuan las convenciones necesarias a su funcionamiento.

-Disciplina inductiva frente a disciplina autoritaria. Las normas son razonadas y pueden ser apeladas y discutidas.

-Resolución de conflictos de forma pacífica y justa frente a violencia o arbitrariedad. Para ello pueden estar previstos mediadores y mecanismos finales en la toma de decisión que oigan a ambas partes, les ayuden a tenerse en cuenta y encuentren soluciones constructivas.

-Sistemas de evaluación que sean percibidos como eficaces para el proceso de enseñanza y como justos, en cuanto sancionadores. Deben, por otra parte, ser recurribles. La evaluación, sea cual sea el resultado, no debe suponer un rechazo explícito o implícito del evaluado, sino una forma de conocer el punto de partida más adecuado para el aprendizaje.

-Los profesores como modelos aceptables y como educadores frente al profesor como técnico.

-La diversidad frente a uniformidad o racismo. Las diferencias de sexos, étnias, religiones, clases, tipo de familias de procedencia, ideología, figura corporal, minusvalías, gustos, etc., deben ser aceptadas y respetadas.

2.- Los programas de promoción del desarrollo personal y social son muy diversos, pero podrían introducirse en el sistema escolar cumpliendo las siguientes condiciones básicas:

a.- Estar dentro del currículum. Bien dentro de un área específica, como hemos defendido reiteradamente, bien de forma transversal. En todo caso tendrían que estar claramente

---

López F, Apodaka, P., Eceiza, A., Etxebarria, I., Fuentes, M.J. y Ortiz, M.J. (1994): Para comprender el altruismo: Teoría, investigación e intervención educativa. V.D. Estella.

definidos sus objetivos, contenidos, los responsables de que se lleven realmente a cabo, los tiempos, los recursos, etc.

b.- Estar coordinados de manera que formen un todo coherente con diferentes módulos o bloques, en lugar de ofrecer programas o acciones aisladas. Esta globalización puede lograrse tanto desde la perspectiva del Desarrollo Personal y Social, como desde el concepto de Salud, entendida como bienestar y desarrollo de las mejores potencialidades humanas.

c.- Asentarse como referencia sobre los valores humanos más universales, tal como se defienden en Los Derechos Humanos (del Hombre, del Niño, etc.) y la Constitución.

d.- Centrarse sobre los procesos cognitivos y afectivos que mediatizan todas estas conductas (autoestima, empatía, razonamiento moral, toma de perspectivas sociales, concepto de hombre y de sociedad, etc.) y sobre las habilidades que optimizan el rendimiento de estos procesos (habilidades interpersonales, habilidades sociales, resolución de conflictos, etc.). No deben ser programas doctrinarios o casuísticos, sino promocionar valores universales, procesos y habilidades.

e.- No plantearse como transmisión de conocimientos, sino como actividades de los alumnos en las que el profesor ejerce fundamentalmente una función mediática.

f.- Impulsar su efectividad y generalización con la colaboración de la familia y los recursos sociales del entorno.

## **¿Qué contenidos podrían trabajarse?.**

En cada Centro se deberían priorizar y secuenciar una amplia gama de contenidos que favorecen el desarrollo personal y social. Entre aquellos que tienen más que ver con la prevención de la corrupción o el desarrollo de las convenciones y valores sociales positivos podrían citarse los siguientes contenidos:

### **A.- Procesos y contenidos predominantemente cognitivos:**

#### **a.- El ser humano y sus posibilidades.**

– Concepto de hombre:

Es necesario tomar decisiones e implicarse en el cambio social.

Una visión del ser humano realista y positiva. Se trata de ofrecer una visión compleja del ser humano en la que teniendo en cuenta que éste es frecuentemente egoísta y recurre también frecuentemente a formas violentas para resolver los conflictos, se hace ver que también puede actuar de forma prosocial y altruista. De esta manera pueden percibir que las personas, los grupos y los pueblos son, en buena parte,

dueños de su destino y pueden cambiar su vida personal y la realidad social promocionando sus mejores o sus peores posibilidades sociales. Es necesario tomar decisiones e implicarse en el cambio social.

– Una realidad que es necesario cambiar:

Análisis de las relaciones Norte-Sur, Primer y Tercer Mundo y de las desigualdades y corrupciones dentro de nuestro país. Presentación de datos y análisis que pueden ser compartidos por la mayoría de las fuerzas sociales. Los análisis de algunas asociaciones de prestigio como Amnistía Internacional, Cáritas, Asociaciones Ecológicas, etc., pueden servir de instrumento para ello. Conviene en todo caso no recurrir a análisis de partidos políticos concretos o de asociaciones polémicas, sino a aquellos que son compartidos por la mayoría y defienden asociaciones coherentes.

Se trata de hacer ver que no estamos desarrollando de la mejor manera las posibilidades más atractivas de lo que las personas, los grupos y los pueblos podemos conseguir. Más bien estamos en una realidad profundamente injusta que es necesario cambiar.

– Los derechos humanos: Hacia donde cambiar la realidad.

El conocimiento de algunas de las formulaciones que han hecho las Naciones Unidas y que reflejan las aspiraciones compartidas.

Podrían también incluirse la historia de determinados movimientos de liberación y el testimonio ejemplar de algunos luchadores en defensa de los derechos civiles.

#### **b.- La autoestima y la estima de los demás.**

Cada persona tiene una identidad y es diversa. Aceptar esta identidad propia y la de los demás, autoestimarse y estimar a los demás, comprendiendo la importancia de la dignidad de toda persona humana sea cual sea su sexo, étnia, cultura, clase, minusvalía, etc. es fundamental.

#### **c.- El razonamiento moral.**

La necesidad de superar la moral heterónoma, consensuar determinados convencionalismos y aspirar a valores postconvencionales. Las aportaciones de la escuela de Ginebra son en este sentido fundamentales. Las experiencias docentes con dilemas morales y clarificación de valores pueden darnos una idea práctica de como trabajar este aspecto.

#### **d.- Interés propio e interés ajeno.**

La capacidad de tener en cuenta varios puntos de vista. La literatura sobre la capacidad de ponerse en el punto de vista de los demás y las prácticas educativas que intentan promocionarla son muy útiles en este sentido.

## **B.- Procesos y contenidos predominantemente afectivos y conductuales.**

### **a.- La empatía como recurso afectivo mediador de las conductas prosociales.**

La empatía es el recurso afectivo más importante desde el punto de vista de la conducta prosocial. Disponemos de conocimientos suficientes sobre este proceso y sabemos como promocionarlo en los programas educativos.

## **C.- Cooperación y conflicto entre los seres humanos.**

### **a.- La cooperación como ideal práctico del entendimiento entre las personas y los grupos.**

Definir la cooperación, analiza sus ventajas y promocionarla con procedimientos educativos, en el sentido de numerosas propuestas ya elaboradas.

### **b.- La defensa de los derechos propios y ajenos.**

La asertividad como defensa de los derechos e intereses propios y el entrenamiento en habilidades sociales que promocionan la asertividad. Aprender a pedir, reclamar y exigir derechos propios y de los demás.

### **c.- El conflicto y su resolución.**

Concepto de conflicto, tipos y la necesidad de resolver de forma constructiva los conflictos Y los procedimientos educativos para promocionar el aprendizaje de la resolución de los conflictos.

### **d.- La corrupción como conflicto social.**

Concepto de corrupción, tipos en el medio social, entorno cercano y nuestro medio.

La corrupción como amenaza a la cooperación, los derechos humanos, las aspiraciones humanas y la democracia.




Condiciones personales (actitudes, valores y convenciones) y sociales (leyes, sistemas de control, etc.) para resolver este conflicto.

Sobre todos estos temas propuestos pueden encontrarse unidades didácticas y programaciones bastante completas. Sabemos como hacer y sabemos que tienen al menos una cierta efectividad. ¿es que podemos dejar de intentarlo sin sentirnos fracasados personal y socialmente?..

La utopía de una sociedad más justa, libre y pacífica, puede parecer, en determinados momentos, que se aleja de nosotros, pero siempre está dentro de cada ser humano. ¿Seremos capaces de despertarla en nosotros mismos y contribuir a que emerja de nuevo a finales de

nuestro siglo, el de la toma de conciencia del fracaso de algunos intentos históricos por alcanzarla?.

### **Bibliografía**

-  López, F. y Otros (1994) Para comprender el altruismo. Estella: V. D.
-  Doyal y Gough (1994) Teoría de las necesidades humanas. Barcelona: Economía Crítica.
-  López, F. (1995) Necesidades afectivas en la infancia. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.